PERSONERIA DE BUCARAMANGA	ACTA DE EJECUCION PARCIAL CPS	Código: PGC-F-044
		Versión: 2.0
		Fecha aprobación: Enero-31-2022
		Página **1** de **1**

REVISADO

PERSONERIA FIRMA:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No 031 DEL 1/13/2026

ACTA No. 005

CONTRATISTA	SUPERVISOR
Nombre: DIANA LUCIA PENAGOS DUARTE **Numero de Cedula:** 1.095.842.302 de Floridablanca	**Nombre:** HERNANDO VILLAMIZAR GONZALEZ **Cedula:** 91.229.792 **Cargo:** Personero Municipal de Bucaramanga

OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) ESPECIALIZADO BRINDANDO ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESPACHO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

RUT - ACTIVIDAD ECONOMICA SEGÚN OBJETO:		*6910*
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**NÚMERO:**	*031*
	FECHA:	*1/13/2026*
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL (si aplica)	**NÚMERO:**	*269*
	FECHA:	*6/2/2026*
REGISTRO PRESUPUESTAL	**NÚMERO:**	*031*
	FECHA:	*14/01/2026*
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL (si aplica)	**NÚMERO:**	*269*
	FECHA:	*03/06/2026*
TÉRMINO DE DURACIÓN (Número y letras)	*SEIS (06) MESES*	
TÉRMINO DE DURACIÓN ADICIONAL (Número y letras)	*TRES (03) MESES*	
FECHA DE INICIO	*14/01/2026*	
FECHA DE TERMINACIÓN	*13/07/2026*	
FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIONAL	*13/10/2026*	
VALOR DEL CONTRATO	$ 33.000.000	
VALOR ADICIONAL AL CONTRATO (si aplica)	$ 16.500.000	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 49.500.000	
VALOR MENSUAL	$ 5.500.000	
VALOR EJECUTADO	$ 19.616.667	
VALOR A COBRAR	$ 5.500.000	
SALDO A EJECUTAR	$ 24.383.333	
PERIODO DE COBRO	**DESDE:** *01/05/2026*	
	HASTA: *30/05/2026*	

PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	OPERADORA	Nro. PLANILLA INTEGRADA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN
MAYO	02/06/2026	APORTES EN LINEA	9504808981	$ 2.200.000

ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD.	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
COLPENSIONES	*SALUD TOTAL*	*POSITIVA*
$ 352.000	$ 275.000	$ 11.500

COBRO ANTERIOR	*$5.500.000*
No. COBROS REALIZADOS	*04*
OBSERVACIONES: *N/A*	

Con la presente Acta de Ejecución, se certifica que el contratista ha cumplido a cabalidad su objeto contractual en el período comprendido del 01 al 30 de mayo de 2026 y se verificaron los aportes al sistema de seguridad social.

Nota: *Es responsabilidad del supervisor verificar la veracidad de la información en la presente acta de acuerdo a los Art. 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 (supervisión e interventoría contractual).*

En constancia de lo anterior se firma en Bucaramanga, el día 16 de junio de 2026.

Nombre: DIANA LUCIA PENAGOS DUARTE
Cédula: 1.095.842.302
Contratista.

Nombre: HERNANDO VILLAMIZAR GONZALEZ
Cédula: 91.229.792
Supervisor.

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 031 DEL 13/01/2026

Bucaramanga, 16 de junio de 2026
Supervisor (a)
HERNANDO VILLAMIZAR GONZALEZ
Cargo: Personero Municipal de Bucaramanga

Asunto: Actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de mayo y el 30 de mayo de 2026.

Referencia: No 031 del año 2026.

DIANA LUCIA PENAGOS DUARTE, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.095.842.302 de FLORIDABLANCA, en mi calidad de Contratista de la Personería de Bucaramanga, en cumplimiento del Contrato de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

VALOR	TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($33.000.000)
VALOR ADICIONAL	DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS PESOS M/CTE ($16.500.000)
FORMA DE PAGO	LA PERSONERÍA DE BUCARAMANGA PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO A RAZÓN DE CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.500.000) MENSUALES, O POR FRACCIÓN DE MES, CON CORTE AL ÚLTIMO DIA DE CADA MES, PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS INFORME(S) DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, INFORME (S) DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, SUSCRIPCIÓN DE LAS RESPECTIVAS ACTAS DE EJECUCIÓN PARCIALES Y ACTA FINAL, PAGO DE LOS APORTES CORRESPONDIENTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, LOS CUALES DEBERÁN CUMPLIR LAS PREVISIONES LEGALES Y FACTURA Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE CUANDO APLIQUE.
PLAZO	SEIS (06) MESES
PLAZO ADICIONAL	TRES (03) MESES
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) ESPECIALIZADO BRINDANDO ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESPACHO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Emitir conceptos Jurídicos que sean solicitados por el despacho de la personería de Bucaramanga, o dirigidos a este.	*No fue requerida durante el presente periodo*	*N/A*
2.	Brindar asesoría jurídica, atender, proyectar, resolver y/o revisar los derechos de petición y actos administrativos que le sean asignados.	*No fue requerida durante el presente periodo*	*N/A*

<table>
<tr>
<td>3.</td>
<td>Proyectar y/o Revisar todos los actos y documentos de las diferentes etapas precontractuales, contractuales y pos-contractuales conforme las diferentes modalidades de contratación.</td>
<td>
Se realizó la proyección jurídica de:

1. Proyección de los formatos denominados:

1. justificación de modificaciones contractuales.
2. Solicitud de CDP
3. Minuta
4. Solicitud de RP

Necesarios para la adición en plazo y valor de los contratos que se relacionan a continuación:

<table>
<tr><th>N°</th><th>CPS</th><th>Nombre Contratista</th></tr>
<tr><td>1</td><td>045</td><td>PAOLA ANDREA CARREÑO REY</td></tr>
<tr><td>2</td><td>041</td><td>HERNANDO ROJAS QUIÑONES</td></tr>
<tr><td>3</td><td>044</td><td>FERNANDO BARON CARRILLO</td></tr>
<tr><td>4</td><td>052</td><td>LEIDY DIANA CACUA LOZADA</td></tr>
<tr><td>5</td><td>055</td><td>JAIRO CARRASCAL VILLEGAS</td></tr>
<tr><td>6</td><td>056</td><td>WENDY ELIZABETH DUARTE ALDANA</td></tr>
<tr><td>7</td><td>054</td><td>LINA MARIA ORTEGA DURAN</td></tr>
<tr><td>8</td><td>059</td><td>ANGIE PAOLA ORDUZ GALVAN</td></tr>
<tr><td>9</td><td>060</td><td>WILLIAM DUARTE PICO</td></tr>
<tr><td>10</td><td>074</td><td>DANNA SOFIA ARIAS ROJAS</td></tr>
<tr><td>11</td><td>079</td><td>JAVIER ROJAS TAVERA</td></tr>
<tr><td>12</td><td>083</td><td>VALENTINA BOHORQUEZ PEDRAZA</td></tr>
<tr><td>13</td><td>091</td><td>BELSY MILENA ALBARRACIN SANCHEZ</td></tr>
<tr><td>14</td><td>101</td><td>WYLKHER EDUARDO VANEGAS MENDEZ</td></tr>
<tr><td>15</td><td>106</td><td>VALERIE ALEJANDRA MENDOZA PINILLA</td></tr>
<tr><td>16</td><td>102</td><td>INGRY TATIANA GOMEZ BARAJAS</td></tr>
<tr><td>17</td><td>002</td><td>THOMAS FERNANDO MONSALVE CHAPARRO</td></tr>
<tr><td>18</td><td>011</td><td>OLGA ALVAREZ SANTOYO</td></tr>
<tr><td>19</td><td>013</td><td>DANIEL ESTUPIÑAN SANTOS</td></tr>
<tr><td>20</td><td>018</td><td>LADY ROCIO CALVO SANTOS</td></tr>
<tr><td>21</td><td>014</td><td>DORIS EMILSE SUAREZ FORERO</td></tr>
<tr><td>22</td><td>027</td><td>EDWIN YOAN BUENO ROA</td></tr>
<tr><td>23</td><td>122</td><td>CRISTIAN FABIAN JAIMES ARIZA</td></tr>
<tr><td>24</td><td>127</td><td>FREDY PRADILLA</td></tr>
<tr><td>25</td><td>131</td><td>SANDRA MILENA OLARTE TORRES</td></tr>
</table>
2. Se realizó la revisión jurídica de:

1. justificación de modificaciones contractuales.
2. Solicitud de CDP
3. Minuta
4. Solicitud de RP

Necesarios para la adición en plazo y valor de los contratos que se relacionan a continuación:

<table>
<tr><th>N°</th><th>CPS</th><th>Nombre_Contratista</th></tr>
<tr><td>1</td><td>049</td><td>NICOLAS RODRIGUEZ PORTILLA</td></tr>
<tr><td>2</td><td>020</td><td>KARLA FRANCHESKA RUEDA GONZALEZ</td></tr>
<tr><td>3</td><td>040</td><td>LAURA JULIANA TARAZONA HERNANDEZ</td></tr>
</table>
</td>
<td>Al tratarse de procesos contractuales cuya publicación se realiza en la plataforma transaccional secop II, las evidencias de las actividades realizadas reposan en dicha plataforma y podrán ser consultadas de manera pública, así mismo se anexa como evidencia relación en Excel de las proyecciones y revisiones realizadas durante el periodo.</td>
</tr>
</table>

		4	062	YESICA PAOLA GALVEZ PACHECO	
		5	066	YESICA PAOLA POVEDA JAIMES	
		6	089	CESAR ALBERTO RUEDA PEÑA	
		7	080	SHARON DAYANNA MERCHAN SANCHEZ	
		8	105	CLAUDIA LUCIA ACEVEDO BERMUDEZ	
		9	003	ANDRES FELIPE MONSALVE CARVAJAL	
		10	004	FRANCISCO JAVIER ESCOBAR VALBUENA	
		11	116	LEZMAN CECILIA JAIMES SANABRIA	
		12	123	JUAN SEBASTIAN RIAÑO SANCHEZ	
4.	Participar en audiencias, reuniones, mesas de trabajo y/o comités que le sean asignados.	*No fue requerida durante el presente periodo*			*N/A*
5.	Las demás que el supervisor designe en ocasión al objeto contractual.	*No fue requerida durante el presente periodo*			*N/A*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y copia de las Planillas de pago de la seguridad social No. 9504808981 de la operadora APORTES EN LINEA correspondiente al mes de mayo del 2026. Así mismo, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la planilla presentada corresponde al contrato de la referencia. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites*"- Art. 244 de la Ley 1955 de 2019).

CONTRATISTA

FIRMA
DIANA LUCIA PENAGOS DUARTE
CC. 1.095.842.302 de FLORIDABLANCA

PERSONERIA MUNICIPAL
BUCARAMANGA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
CDP_No._269

EL JEFE DE LA OFICINA FINANCIERA

CERTIFICA QUE:

MEDIANTE DECRETO 0900 DEL 18 DE DICIEMBRE DEL 2025 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y LA RESOLUCIÓN 246 DEL 23 DE DICIEMBRE DEL 2025 DE LA PERSONERIA DE BUCARAMANGA, EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2026 HA QUEDADO REGISTRADO PRESUPUESTALMENTE EL SIGUIENTE COMPROMISO:

CONCEPTO: ADICIONAL No. 01 EN VALOR Y PLAZO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 031-2026, CUYO OBJETO CONSISTE EN: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) ESPECIALIZADO BRINDANDO ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESPACHO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Con cargo en los siguientes rubros:

RUBRO:	NOMBRE DE RUBRO:	FUENTE:	VALOR:
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	01 ICLD	16.500.000,00
		IMPORTE TOTAL	**16.500.000,00**

SON: DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE

Para constancia se expide y firma en Bucaramanga con fecha 02/06/2026.

JEFE OFICINA FINANCIERA

Elaborado por: RUTH RIOS ROA

PERSONERIA
DE BUCARAMANGA

PERSONERIA DE BUCARAMANGA
VIGENCIA 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL
RP_No._RP269

EL JEFE DE LA OFICINA FINANCIERA

CERTIFICA QUE EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2026, HA QUEDADO REGISTRADO PRESUPUESTALMENTE EL SIGUIENTE COMPROMISO:

Fecha: 03/06/2026

A favor de : DIANA LUCIA PENAGOS DUARTE

CDP: CDP_No._269

Contrato: 031 ADICIÓN

Concepto : ADICIONAL No. 01 EN VALOR Y PLAZO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 031-2026, CUYO OBJETO CONSISTE EN: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) ESPECIALIZADO BRINDANDO ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESPACHO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Con cargo a los siguientes rubros:

Rubro	Nombre del Rubro	Fuente	Presupuesto
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	01 ICLD	16.500.000,00
		TOTAL:	**16.500.000,00**

SON: DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE

JEFE DE PRESUPUESTO

Elaborado por: RUTH RIOS ROA

ADICIONAL No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 031-2026 CELEBRADO ENTRE LA PERSONERIA DE BUCARAMANGA Y DIANA LUCIA PENAGOS DUARTE

Entre los suscritos: **HERNANDO VILLAMIZAR GONZALEZ** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 91.229.792 de Bucaramanga en su condición de Personero Municipal de Bucaramanga, según acta de elección No. 007 del 10 de enero de 2024 y acta de posesión No. 003 del 22 de enero de 2024, actuando en nombre y representación de la **PERSONERIA DE BUCARAMANGA,** con NIT 804.006.780-0, quien para los efectos del presente contrato adicional se denomina **PERSONERIA DE BUCARAMANGA,** por una parte; y por la otra, **DIANA LUCIA PENAGOS DUARTE** identificada con cédula de ciudadanía número 1.095.842.302 DE FLORIDABLANCA, actuando en nombre y representación propia, afirma hallarse legalmente capacitado, sin inhabilidades e incompatibilidades para celebrar el presente contrato adicional de conformidad con el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, quien para los efectos del presente contrato adicional se denominara **EL CONTRATISTA;** hemos convenido celebrar el presente contrato adicional teniendo en cuenta las siguientes **CONSIDERACIONES: 1.)** Que el día 13 de enero de 2026 se suscribió el contrato de prestación de servicios N° 031-2026 con **DIANA LUCIA PENAGOS DUARTE** cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) ESPECIALIZADO BRINDANDO ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESPACHO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.." por la suma de TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($33.000.000) y un plazo de ejecución de SEIS (06) MESES. **2.)** Que existe informe técnico, en el cual el Supervisor del contrato, expone las razones que fundamentan la conveniencia de suscribir el presente adicional. **3.)** Que el supervisor del contrato justifica la conveniencia y oportunidad del adicional el cual cuenta con el visto bueno del ordenador del gasto. **4.)** Que se cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal número **269 de fecha 02 de junio de 2026**, expedido por el (a) Jefe Financiera de la Personería de Bucaramanga, que respalda económicamente el valor del adicional. **5.)** Que a la fecha el contrato principal se encuentra vigente. **6.)** El Adicional y Prórroga de este contrato se estima necesario para continuar con la prestación de estos servicios, en vista de la ejecución satisfactoria del Contrato a la fecha y ante la persistencia de la necesidad de prestación de servicios para el fortalecimiento del proceso de la DESPACHO, y que en la etapa de planeación para la celebración del contrato se fundamentó en el presupuesto aprobado y disponible para la presente vigencia fiscal, destacando que esta cifra limitó el plazo de ejecución fijándolo en SEIS (06) MESES. Por lo anterior, se realizaron las gestiones administrativas y presupuestales pertinentes logrando un traslado de recursos que posibilita la ampliación en el plazo de ejecución y el valor. Adicionalmente, se verificó que el Contrato de Prestación de Servicios No. 031-2026 se encuentra vigente en ejecución, con un porcentaje de avance en plazo del 77.22% y presupuestal equivalente al 42.78%. En cuanto a los aspectos presupuestales, se tiene lo siguiente: VALOR INICIAL PRESUPUESTO INICIAL TOTAL TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($33.000.000) igual a 18.8474 SMLMV, ADICIONAL 1 $ DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($16.500.000) igual a 9.4237 SMLMV, para un porcentaje del valor de los adicionales respecto al inicial del 50%. Resulta fehaciente que, al practicar la operación aritmética el valor propuesto para el adicional no supera el 50% del presupuesto inicial, siendo procedente en aspectos financieros realizar adicional en valor. Por las razones expuestas, se evidencia que el Contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales de manera proporcional al avance de ejecución en plazo, que el valor del adicional propuesto no supera el 50% del presupuesto inicial del Contrato. **CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO:** ADICIONAL No. 01 EN VALOR Y PLAZO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 031-2026, CUYO OBJETO CONSISTE EN: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) ESPECIALIZADO BRINDANDO ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESPACHO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.. **CLÁUSULA SEGUNDA: VALOR ADICIONAL:** Para los efectos legales y fiscales, el valor del presente adicional al contrato principal número 031-2026, es la suma de DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($16.500.000), **PARÁGRAFO PRIMERO: VALOR TOTAL:** Teniendo en cuenta el monto del presente adicional, el valor total del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 031-2026 asciende a la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

M/CTE ($49.500.000). **PARÁGRAFO SEGUNDO: APROPIACION PRESUPUESTAL:** Los pagos a los cuales se obliga la Personería estarán sujetos a la apropiación presupuestal respectiva según certificación anexa y al programa anual mensualizado de caja P.A.C. **PARÁGRAFO TERCERO: FORMA DE PAGO:** LA PERSONERIA DE BUCARAMANGA pagará el valor del presente adicional de la siguiente manera: MENSUALIDADES O FRACCIONES VENCIDAS. **CLÁUSULA TERCERA: PLAZO ADICIONAL.** Se adiciona el plazo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 031-2026 en TRES (03) MESES; término que empezará a contarse una vez vencido el plazo estipulado en el contrato principal. **CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Quedan vigentes todas las estipulaciones del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS número 031-2026 que no sean contrarias al presente adicional y a la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios. **CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN.** Este adicional se perfecciona con la firma de las partes y la constitución del registro presupuestal correspondiente

En señal de aceptación de todo lo estipulado las partes lo suscriben, el 03 de junio de 2026.

POR LA PERSONERIA DE BUCARAMANGA,

HERNANDO VILLAMIZAR GONZALEZ
PERSONERO DE BUCARAMANGA

POR EL CONTRATISTA,

DIANA LUCIA PENAGOS DUARTE
C.C. N° 1.095.842.302 DE FLORIDABLANCA

Proyectó: VIVIANA MARCELA CUADROS VALBUENA
Revisó: YINETH XIOMARA ORTIZ CAMACHO
Vo.Bo.: SANDRA ROCÍO PICO CASTRO

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502600378255

Contribuyente

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRO UIS $ 110.000

Total a Pagar $ 110.000

Fecha de Expedición 2026/06/05 **Fecha Limite de Pago** 2026/06/11

Con destino a: **Personería de Bucaramanga**

Contribuyente Tipo de Doc. CC Número 1095842302

Nombre DIANA LUCIA PENAGOS DUARTE

Dirección Teléfono

Municipio Departamento

(415)7709998038639(8020)0250260037825 5(3900)0000000110000(96)20260611

VALOR BASE	$ 5.500.000
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 33.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 5.500.000
FECHA CONTRATO	13/01/2026
NRO. CONTRATO	031
NUMERO ORDEN DE PAGO	5

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502600378255

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: **Personería de Bucaramanga**

Tipo de Doc. CC Número: 1095842302
Nombre: DIANA LUCIA PENAGOS DUARTE
Dirección: Teléfono:

VALOR BASE	$ 5.500.000
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 33.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 5.500.000
FECHA CONTRATO	13/01/2026
NRO. CONTRATO	031

PRO UIS $ 110.000

Total a Pagar $ 110.000

¡ LE INVITAMOS A REGISTRARSE !
RUCD – REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES DEPARTAMENTAL
Gestione fácilmente sus obligaciones y participe en la construcción del Departamento que todos queremos.

Gobernación

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502600378255

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: **Personería de Bucaramanga**

PRO UIS $ 110.000

Total a Pagar $ 110.000

Contribuyente Tipo de Doc.CC Número 1095842302

Nombre DIANA LUCIA PENAGOS DUARTE

Dirección Teléfono

Municipio Departamento

(415)8902012356005(8020)0250260037825 5(3900)0000000110000(96)20260611

VALOR BASE	$ 5.500.000
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 33.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 5.500.000
FECHA CONTRATO	13/01/2026
NRO. CONTRATO	031

Fecha de Expedición 2026/06/05
Fecha Limite de Pago 2026/06/11

Banco

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502600378255

Con ribuyen e Tipo de Doc. CC Número 1095842302

Nombre DIANA LUCIA PENAGOS DUARTE

Dirección Teléfono

Municipio Departamento

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: **Personería de Bucaramanga**

Fecha de Expedición 2026/06/05

Total a Pagar $ 110.000

(415)8902012356005(8020)0250260037825 5(3900)0000000110000(96)20260611

PRO UIS $ 110.000

Total Estampillas $ 110.000

Pagado electronicamente

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1095842302		PENAGOS DUARTE DIANA LUCIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 24 35 30 BLOQ 8 AP 301	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6843619	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	04808981	9504808981	I	2026/06/02	2026/06/02	BANCO AV VILLAS	0	$638,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,200,000	$352,000			$2,200,000	$275,000			$0	$0			$2,200,000	$11,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,200,000	$352,000			$2,200,000	$275,000			$0	$0			$2,200,000	$11,500		$0	$0
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					$2,200,000	$352,000			$2,200,000	$275,000			$0	$0			$2,200,000	$11,500		$0	$0
1	CC	1095842302	PENAGOS DIANA	25-14	30 $2,200,000	$352,000	EPS002	30	$2,200,000	$275,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,200,000	$11,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$2,200,000	$352,000			$2,200,000	$275,000			$0	$0			$2,200,000	$11,500		$0	$0

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1095842302		PENAGOS DUARTE DIANA LUCIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 24 35 30 BLOQ 8 AP 301	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6843619	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	04808981	9504808981	I	2026/06/02	2026/06/02	BANCO AV VILLAS	0	$638,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$352,000	$0	$0	$352,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$352,000	$0	$0	$352,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$11,500	$0	$0	$11,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$11,500	$0	$0	$11,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$275,000	$0	$0	$275,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$275,000	$0	$0	$275,000
TOTAL				1	$638,500	$0	$0	$638,500

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA